



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Antioquia

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO

Amalfi, Antioquia, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintiuno
(2021)

Asunto:	Traslado Liquidación Crédito
Radicado:	Ejecutivo Alimentos Conexo 050313189001- 2004/00150 -00
Demandante:	Nelly Rodríguez Sánchez
Demandado:	Gonzalo de Jesús Isaza Estrada

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 110 del Código General del Proceso el,

**JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO AMALFI,
ANTIOQUIA**

LISTA N. 10

TRASLADO DEL ARTICULO 110 C.G.P

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO
Ejecutivo Alimentos Conexo	2004-00150	Nelly Rodríguez Sánchez	Gonzalo de Jesús Isaza Estrada	CORRE TRASLADO LIQUIDACIÓN CRÉDITO ALIMENTOS

FIJADO 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00 AM

DESEFIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 PM

**DANIEL ALEXIS USME ARANGO
SECRETARIO**



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Antioquia

INICIA TRASLADO 02 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS
8:00 AM

TERMINA TRASLADO 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS
5:00 PM

DANIEL ALEXIS USME ARANGO
SECRETARIO